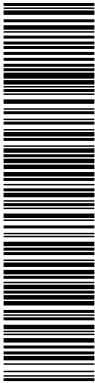


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Edicto: EDICTO_Acuerdo		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 02NK7-WTFX0-PWWEX Fecha de emisión: 23 de Junio de 2025 a las 12:22:05 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Concejäl de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 17/06/2025 14:24	FIRMADO 17/06/2025 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1785113 02NK7-WTFX0-PWWEX F496782FE9A83075E9DD09D822FE4DE30E919049) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



EDICTO

ACUERDO DE CREACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO. PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. (Expte.: 2025/6949)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez de fecha 12 de junio de 2025 adoptó, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- CREAR el Registro Municipal Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, de conformidad con la Ley 11/2011 de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, que introduce el artículo 85 bis de la ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo al Departamento de Urbanismo del Ilmo Ayuntamiento de Aranjuez, a los efectos de la elaboración de los Criterios de Organización y Funcionamiento del Registro Municipal de Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico del Ilmo Ayuntamiento de Aranjuez.

TERCERO.- PUBLICAR este acuerdo, en la pagina web del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, así como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

CUARTO.- DAR CUENTA del acuerdo, al Pleno a fin de que quede enterado del mismo.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
Ignacio Díaz Toribio